"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 0157 -2024-EMUSAP S.A/AMA3

Chachapoyas, viernes 22 de noviembre 2024

VISTO

La carta N° 010-2024-AMB/EMUSAP de fecha 14 de noviembre de 2024, el informe N° 231-2024-EMUSAP S.A./GO/IO/Ama3 de fecha 18 de noviembre de 2024, con el proveído de Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMUSAP S.A. es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado esta suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Chachapoyas, incorporado al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 013-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS mediante Resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA de fecha 6 de noviembre de 2018.

Que, con fecha 28 de octubre de 2024, la EPS EMUSAP S.A y la Empresa H & P Constructores y Contratistas S.A.C., suscribieron el contrato N° 052-2024-EMUSAP S.A., para la Ejecución de la Obra IOARR: "Construcción de Sistema, en el l(a) de Filtración en la PTAP el Prado - distrito de Chachapoyas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas" con CUI N° 2609665 por un monto total de S/ 627,880.44 (Seiscientos Veintisiete Mil Ochocientos Ochenta con 44/100 Soles) y un plazo de ejecución de setenta y cinco (75) días calendarios.

Que, con fecha 25 de octubre de 2024, la EPS EMUSAP S.A y el Ing. Abelino Mego Barboza, suscribieron el contrato N° 050-2024-EMUSAP S.A., para la Consultoría de Obra para la Ejecución de la Obra IOARR: "Construcción de Sistema, en el l(a) de Filtración en la PTAP el Prado - distrito de Chachapoyas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas" con CUI N° 2609665.

Que, mediante carta N° 010-2024-AMB/EMUSAP de fecha 14 de noviembre de 2024, el Supervisor de obra presenta a la EPS EMUSAP S.A. el Cronograma de Avance de Obra y Programa de Obra Actualizado al Inicio de Obra de la IOARR: "Construcción de Sistema, en el l(a) de Filtración en la PTAP el Prado - distrito de Chachapoyas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas" con CUI N° 2609665, presentada por la Empresa H & P Constructores y Contratistas S.A.C. para su correspondiente trámite y aprobación.

Que, debemos partir de lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Estado, cuando señala en el numeral 187.1 del artículo 187, que: "La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de la obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra, debiendo absolver las consultas que formule el contratista según lo previsto en los artículos siguientes. En una misma obra el supervisor no puede ser ejecutor ni integrante de su plantel técnico".

Que, en función a dicha obligación legal, es el Supervisor quien es el responsable de velar por el interés legítimo de la Entidad, respecto a la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y demás señalados en el dispositivo normativo aludido, así como en los demás contenidos en el propio Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Lo cual reviste de confianza a los documentos que aquel emita en cumplimiento de sus funciones.

Que, con informe N° 231-2024-EMUSAP S.A./GO/IO/Ama3 de fecha 18 de noviembre de 2024, el Ingeniero de Obras de la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras de la Gerencia de Operaciones de la EPS EMUSAP S.A., solicita a la Gerencia General de la EPS EMUSAP S.A. la Aprobación de Cronograma de Avance de Obra y Programación de Obra Actualizado al inicio de Obra presentada por la Empresa H & P Constructores y Contratistas S.A.C., encargada de la ejecución de la Obra IOARR: "Construcción de Sistema, en el l(a) de Filtración en la PTAP el Prado - distrito de Chachapoyas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas" con CUI N° 2609665.

Que, en el anexo I del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se define al **Calendario de avance de obra valorizado, como** "El documento en el que consta la valorización de las partidas de la obra, por periodos determinados en las bases o en el contrato y que se formula a partir del Programa de Ejecución de Obra". Dicho ello, el **Programa de ejecución de obra, se define en el mismo anexo I del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, como:** "La secuencia lógica de actividades constructivas que se realizan en un determinado plazo de ejecución; la cual comprende solo las partidas del presupuesto del expediente técnico, así como las vinculaciones que pudieran presentarse. El programa de ejecución de obra se elabora aplicando el método CPM y es la base para la elaboración de calendario de avance de obra valorizado".

Que, el inciso c) del numeral 175.1 del artículo 175° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala: "Para la suscripción del contrato de ejecución de obra, adicionalmente a lo previsto en el artículo 139 el postor ganador cumple los siguientes requisitos: (...) **c)** Entregar el calendario de adquisición de materiales o insumos necesarios para la ejecución de obra, que incluye el equipamiento y mobiliario cuando corresponda, de acuerdo con el calendario de avance de obra valorizado. **Este calendario se actualiza con cada ampliación de plazo otorgada**, en concordancia con el calendario de avance de obra valorizado vigente".

Que, el numeral 201.1 del artículo 202 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado determina "Cuando por razones no imputables al contratista el Programa de Ejecución de Obra vigente no refleje adecuadamente el avance real del progreso de la obra, a pedido del supervisor o inspector, el contratista presenta a la supervisión, con copia a la entidad, en un plazo máximo de siete (7) días, la actualización del Programa de Ejecución de Obra y de los calendarios de avance de obra valorizado, de adquisición de materiales e insumos y de utilización de equipos de manera que estos reflejen adecuadamente la situación del avance de las obras y lo necesario para su culminación en el plazo contractual vigente, siempre que no se haya afectado la ruta crítica".

Que, para hacer efectiva esta actualización, el 202.3 establece el procedimiento que debe ser observado: "El supervisor o inspector luego de revisarlo en un plazo que no exceda de siete (7) días manifiesta su aprobación u observaciones. En caso haya observaciones, éstas son levantadas por el contratista en un plazo máximo de siete (7) días, luego de los cuales el supervisor o inspector emite el Programa de Ejecución de Obra actualizado y sus calendarios que se constituyen en el Programa de Ejecución de Obra y calendarios vigentes. En caso el supervisor o inspector no se manifieste en los plazos señalados, la Entidad, en un plazo máximo de cinco (5) días de vencido el plazo del supervisor, emite su conformidad u observaciones a los programas presentados; en caso se emitan observaciones, se sigue el procedimiento previsto para el levantamiento de observaciones aplicable a la revisión que debió realizar el supervisor o inspector. Si la Entidad no se manifiesta, se da por aprobado el Programa de Ejecución de Obra Actualizado y los calendarios propuestos por el contratista que pasan a ser los documentos vigentes;

Que, vistas las opiniones de las partes técnicas como son, la empresa ejecutante de la Obra (residente de obra), del Supervisor de la Obra y del Ingeniero de Obras de la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras de la Gerencia de Operaciones de la EPS ESMUAP S.A., respecto a la viabilidad de la Aprobación del Cronograma de Avance de Obra y Programación de Obra Actualizados al Inicio de Obra.

En aplicación de las facultades conferidas a esta Gerencia General en el artículo 40°, numeral 3 del estatuto de la Empresa, y demás normas concordantes, con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Operaciones, Gerente de Asesoría Jurídica y el Ingeniero de Obras.

Estando a lo expuesto, y en el uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el Cronograma de Avance de Obra y Programación de Obra Actualizados al Inicio de Obra IOARR: "Construcción de Sistema, en el l(a) de Filtración en la PTAP el Prado - distrito de Chachapoyas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas" con CUI N° 2609665, solicitada por el Ing. Abelino Mego Barboza (Supervisor de Obra) conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – PRECISAR que la presente resolución se expide en virtud de la conformación técnica emitida por el Ingeniero Abelino Mego Barboza Supervisor de la Obra, a través de Carta Nº 010-2024-AMB/EMUSAP y al Ingeniero de Obras de la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras de la Gerencia de Operaciones de la EPS EMUSAP S.A., mediante su informe Nº 231-2024-EMUSAP S.A./GO/IO/Ama3.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER, que la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del Analista de Contrataciones, registre la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, de corresponder.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER que el Ingeniero de Obras de la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras de la Gerencia de Operaciones, y el Coordinador de Logística y Control Patrimonial de la Entidad, efectúen las acciones de seguimiento, registro y control, respectivamente, que pudiera corresponder para el cumplimiento de la presente resolución y las demás que correspondan de acuerdo con sus competencias.

ARTÍCULO QUINTO. – NOTIFIQUESE la presente resolución a la Empresa H & P Constructores y Contratistas S.A.C. (Empresa Contratista), al Ingeniero Abelino Mego Barboza (Supervisor de la Obra), así como a los órganos correspondientes de la EPS EMUSAP S.A., y demás instancias competentes interesadas.

ARTÍCULO SEXTO. – DISPONER la publicación de la presente resolución y anexos en el portal institucional www.emusap.com.pe y en el Portal de Transparencia de la EPS EMUSAP S.A.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

EMUSAP S.A.
Ing. César Richard Espinoza Tapia
GERENTE GENERAL

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - EMUSAP S.A.

ASESORÍA JURÍDICA - EMUSAP S.A.

C.c
Archivo.
Registro de Resolución: 242369.057

GERENTE DE OPERACIONES - EMUSAP S.A.

12

INFORME N° 231-2024-EMUSAP S.A. /GO /IO /Ama3

A : **ING. CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA**
Gerente General

ASUNTO : SOLITO APROBACIÓN DE CRONOGRAMAS DE AVANCE DE OBRA Y PROGRAMACIÓN DE OBRA ACTUALIZADOS AL INICIO DE OBRA

REFERENCIA : **a) CARTA N°010-2024-AMB/EMUSAP**

b) CARTA N° 006-2024-H&P CONSTRUCTORES Y CONTRATISTA S.A.C./RL

PROYECTO IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA; EN EL(LA) DE FILTRACIÓN EN LA PTAP EL PRADO - DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. CON CUI N°2609665.

FECHA : Chachapoyas, 18 de noviembre del 2024

Por medio de la presente me dirijo a Ud., para saludarle y en atención al documento de referencia, donde el jefe de supervisión aprueba los Cronogramas Actualizados al Inicio de Obra (07/11/2024), presentados por la empresa H&P CONSTRUCTORES Y CONTRATISTA S.A.C., con RUC 20480833822, encargada de la ejecución de OBRA IOARR: "**CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA; EN EL(LA) DE FILTRACIÓN EN LA PTAP EL PRADO - DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS. CON CUI N°2609665,** esta área resuelve otorgar la conformidad de los Cronogramas Actualizados al Inicio de Obra.

Por lo tanto, se recomienda al Gerente General la aprobación de los Cronogramas Actualizados al Inicio de Obra mediante acto resolutivo.

Por lo antes expuesto se sugiere notificar a la **SUPERVICIÓN DE OBRA** (ING. ABELINO MEGO BARBOSA, con RUC 10459251231), la **Aprobación de los Cronogramas Actualizados al Inicio de Obra** (domicilio legal común en Calle Bolivia N° 385-UU.PP. Pedro Castro Alva-Chachapoyas-Amazonas).

Adjunto 02 expedientes de 11 y 11 folios respectivamente c/u

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

EMUSAP SA.
Ing. CARLOS REYNA HUAMAN
INGENIERO DE OBRAS
INGENIERO CIVIL CIP N° 172458

GERENTE DE OPERACIONES

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.
Fecha: 19 NOV. 2024
Departamento - Área - Personal - Señor(a)(srta)
1 Asesoría Jurídica
2 Conocimiento y atención urgente
3
Ing. Cesar Richard Espinoza Tapia
GERENTE GENERAL

GO/IO
N° EXPEDIENTE: ***242369.053***

11

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chachapoyas, 14 de Noviembre del 2024.

CARTA N° 010 – 2024 – AMB/EMUSAP

Señores :

Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas - EMUSAP S.A.

Atención: Ing. CARLOS REYNA HUAMAN

Ingeniero de Obras

Presente:

ASUNTO : ALCANZO CRONOGRAMAS DE AVANCE DE OBRA Y PROGRAMACION DE OBRA ACTUALIZADO AL INICIO DE OBRA.

REFERENCIA :

a) CONTRATO N°050-2024-EMUSAP S.A., SUPERVISION DE LA OBRA IOARR: " CONSTRUCCION DEL SISTEMA, EN EL (LA) DE FILTRACION EN LA PTAP EL PRADO – DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".
b) CARTA N° 05 – 2024 – AMB/EMUSAP
c) CARTA N° 006-2024-H&P CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS S.A.C./RL

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, en calidad de Supervisor de Obra, con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo, y al mismo tiempo, en concordancia a lo estipulado en el artículo N° 176 del RLCE, luego de haberse aprobado los cronogramas presentados por el contratista para la suscripción del contrato; **ALCANZO** a su despacho, previa revisión, y cumpliendo con las obligaciones contractuales como supervisión, los **CRONOGRAMAS DE AVANCE DE OBRA Y PROGRAMACIÓN DE OBRA ACTUALIZADOS A LA FECHA DE INICIO DE OBRA**, de la obra **IOARR: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA, EN EL (LA) DE FILTRACION EN LA PTAP EL PRADO – DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"**, para su correspondiente trámite y aprobación.

Sin otro particular me suscribo de usted, expresando las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Ing. ABELINO MEGO BARBOZA
DNI: 45925123

Total: 11 Folios x03 Juegos +02CD

10

CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chachapoyas, 12 de noviembre del 2024

CARTA N° 006-2024-H&P CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS S.A.C./RL

Señor : **ABELINO MEGO BARBOSA**
Representante legal
Supervisor de obra

Asunto : **ALCANZA CALENDARIOS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN**

Referencia : a) Adjudicación Simplificada Nº 03-2024-EMUSAP S.A. PRIMERA CONVOCATORIA
b) CONTRATO Nº 052 - 2024 - EMUSAP S.A.

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo alcanzarle dentro del plazo contemplado en el contrato y la normativa vigente, los calendarios actualizados a la fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA; EN EL(LA) DE FILTRACIÓN EN LA PTAP EL PRADO DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CON CUI Nº 2609665", para su trámite respectivo.

Sin otro particular mes suscribo de Ud. No sin antes agradeciéndole por la atención que se merece.

Atentamente:

H & P Constructores y Contratistas SAC
DENIS FERNANDO PINEDO RUIZ
GERENTE GENERAL

RECIBIDO
12/11/24
KAUL MARTIN POZO SANTILLAN
73026403
5:00 PM

Se alcanza 03 (tres), folders de manila, total 08 folios + cd

CONTRATO Nº 050 - 2024 - EMUSAP S.A.

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA; EN EL(LA) DE FILTRACIÓN EN LA PTAP EL PRADO - DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CON CUI N° 2609665"

Conste por el presente documento, la **contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de la obra IOARR: "Construcción de sistema; en el(la) de filtración en la PTAP el Prado - Distrito de Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Departamento Amazonas", con CUI N° 2609665,** que celebra de una parte la **Empresa Prestadora Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EMUSAP S.A.**, en adelante LA ENTIDAD, con RUC 20223938478, con domicilio legal en el Jr. Sociego Nº 397 – Chachapoyas - Amazonas, representada por el Gerente General **Ing. CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA**, identificado con DNI Nº 09348166, y de otra parte el **Ing. ABELINO MEGO BARBOZA,** identificado con DNI Nº 45925123, con RUC Nº 10459251231, con domicilio legal en Calle Bolivia N° 385 – UU.PP. Pedro Castro Alva - Chachapoyas - Amazonas, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA** en los términos y condiciones siguientes:

BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- ✓ Ley N° 31954 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2024.
- ✓ Ley N° 31955 - Ley de endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2024.
- ✓ Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 5, inciso a). Modificado por D.L. 1341, D.L. 1444, Ley N° 31433 y Ley N° 31535.
- ✓ Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, Reglamento de la Ley Nº 30225.
- ✓ Decreto Supremo Nº 013-2013-PRODUCE - Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.
- ✓ Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, TUO de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Código Civil, Decreto Legislativo Nº 295.
- ✓ Directiva N° 001-2021-EPS EMUSAP SA.- Adquisición de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT'S.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

- LA ENTIDAD, es una empresa pública de derecho privado, Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado cuyo ámbito de responsabilidad es la ciudad de Chachapoyas, con autonomía técnica, presupuestal y administrativa en el ejercicio de sus funciones.

- Con informe Nº 140-2024-EMUSAP S.A-GO/IO/Ama3, de fecha 30/07/2024, el Ingeniero de Obras, en calidad de Área usuaria, solicita la **contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de la obra IOARR: "Construcción de sistema; en el(la) de filtración en la PTAP el Prado - Distrito de Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Departamento Amazonas", con CUI N° 2609665.**

- Mediante informe Nº 371-2024-EMUSAP S.A.- S.A.-ODP/JODP/Ama3, de fecha 24/10/2024, el jefe de Desarrollo y Presupuesto otorga la Certificación de Crédito Presupuestario correspondiente para la contratación del servicio en mención.

- Mediante informe Nº 372-2024-EMUSAP S.A.- S.A.-ODP/JODP/Ama3, de fecha 24/10/2024, el jefe de Desarrollo y Presupuesto y la Gerencia de Administración y Finanzas, otorgan la previsión presupuestal correspondiente que garantiza la disponibilidad de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en el año fiscal subsiguiente.

H&P CONSTRUTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.

CALENDARIO DE OBRA VALORIZADO – ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

H&P CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS SAC
RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE ANTONIO ATOCHE RAMIP
REG. CIP.140976

EMUSAP S.A.
Trabajamos para servirle mejor

Agua Chachapoyas

CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO - ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

Obra CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA, EN EL (LA) DE FILTRACIÓN EN LA PTAP EL PRADO – DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Cliente EPS EMUSAP S.A.

Lugar AMAZONAS - CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	P. UNITARIO	PARCIAL (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN: 75 DÍAS CALENDARIO		
						MES 1	MES 2	MES 3
						NOV. 2024	DIC.2024	ENE. 2024
						24 Días	31 Días	20 Días
01	OBRAS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				11,086.50		-	-
01.01	OBRAS PRELIMINARES				6,434.50		-	-
01.01.01	ALMACEN Y OFICINA TEMPORAL	GLB	1.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00		
01.01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60 x 2.40 M	und	1.00	734.50	734.50	734.50		
01.01.03	FLETE TERRESTRE Y TRANSPORTE LOCAL	GLB	1.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00		
01.01.04	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL-MANEJO AMBIENTAL	GLB	1.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00		
01.02	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				4,652.00			
01.02.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	und	1.00	500.00	500.00	500.00		
01.02.02	EQUIPO DE PROTECION INDIVIDUAL.	GLB	1.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00		
01.02.03	EQUIPO DE PROTECION COLECTIVA	GLB	1.00	552.00	552.00	552.00		
02	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES				170.06			
02.01	TRABAJOS DE DEMOLICION CON EQUIPO	m3	3.70	19.76	73.11	73.11		
02.02	ELIMINACION DE MATERIAL PROVENIENTE DE DEMOLICIONES	m3	5.00	19.39	96.95	96.95		
03	FILTRO RAPIDO				230,557.28			
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES				108.12			
03.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	44.68	0.62	27.70	27.70		
03.01.02	TRAZO Y REPLANTEO	m	44.68	1.80	80.42	80.42		
03.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				10,483.70			
03.02.01	EXCAVACION C/EQUIPO EN TERRENO NORMAL	m3	124.66	18.66	2,326.16	2,326.16		
03.02.02	BASE COMPACTADO C/AFIRMADO E=0.20M	m3	11.62	116.34	1,351.87	1,351.87		
03.02.03	RELLENO CON MATERIAL PROPIO SELECTO	m3	68.82	83.16	5,723.07		5,723.07	
03.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO	m3	69.80	15.51	1,082.60		1,082.60	
03.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				2,467.68			
03.03.01	SOLADO E=4" MEZCLA 1:10 C:H	m2	44.68	55.23	2,467.68	2,467.68		
03.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				136,642.24			
03.04.01	CONCRETO F'C= 210 KG/CM2	m3	93.03	604.21	56,209.66		56,209.66	
03.04.02	ACERO Fy=4200 KG/CM2	kg	7,663.20	8.24	63,144.77	51,308.83	11,835.94	
03.04.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	575.11	30.06	17,287.81		17,287.81	
03.05	TARRAJEO Y ENLUCIDOS				17,853.27			
03.05.01	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE EN MUROS INTERIORES 1:1	m2	470.30	33.17	15,599.85		13,688.42	1,911.43
03.05.02	TARRAJEO EN EXTERIORES 1:5, E=1.5CM	m2	65.09	34.62	2,253.42			2,253.42
03.06	PINTURA				15,107.42			
03.06.01	PINTURA ESMALTE EN EXTERIORES 2 MANOS	m2	29.75	29.45	876.14			876.14
03.06.02	PINTURA ESMALTE CAUCHO CLORADO EN INTERIORES	m2	470.30	30.26	14,231.28			14,231.28
03.07	ACCESORIOS HIDRAULICOS				22,123.68			
03.07.01	VALV MARIPOSA BB C/VASTAGO DN200 (Ø8)" -HIERRO DUCTIL	und	4.00	952.58	3,810.32			3,810.32
03.07.02	BRIDA ROMPE AGUA DN200 (8") - HIERRO DUCTIL	und	4.00	503.39	2,013.56		2,013.56	
03.07.03	BRIDA ROMPE AGUA DN150 (6") - HIERRO DUCTIL	und	4.00	433.39	1,733.56		1,733.56	
03.07.04	VALV MARIPOSA BB C/VASTAGO DN150 (Ø6)" -HIERRO DUCTIL	und	4.00	872.58	3,490.32			3,490.32
03.07.05	BRIDA ROMPE AGUA DN100 (4") - HIERRO DUCTIL	und	12.00	333.39	4,000.68		4,000.68	
03.07.06	VALV COMPUERTA BB C/VASTAGO DN100 (Ø4)" -HIERRO DUCTIL	und	4.00	372.58	1,490.32			1,490.32
03.07.07	VALV COMPUERTA BB C/VASTAGO DN200 (Ø8)" -HIERRO DUCTIL	und	4.00	766.93	3,067.72			3,067.72
03.07.08	VOLANTE DE VALVULA SEGUN DISEÑO	und	20.00	125.86	2,517.20			2,517.20
03.08	CARPINTERIA METALICA				1,612.99			
03.08.01	BARANDA METALICA DE FG 2"	m	24.80	65.04	1,612.99			1,612.99
03.09	FILTROS				21,219.90			
03.09.01	ARENA GRUESA	m3	3.57	636.53	2,272.41			2,272.41
03.09.02	ANTRACITA	m3	7.14	803.37	5,736.06			5,736.06
03.09.03	FILTRO DE GRAVA DIAMETRO 1/6" A 1/8"	m3	12.85	177.65	2,282.80			2,282.80
03.09.04	FILTRO DE GRAVA DIAMETRO 1/8" A 1/4"	m3	11.42	177.65	2,028.76			2,028.76
03.09.05	FILTRO DE GRAVA DIAMETRO 1/4" A 1/2"	m3	10.00	177.65	1,776.50			1,776.50
03.09.06	FILTRO DE GRAVA DIAMETRO 1/2" A 1"	m3	1.43	177.65	254.04			254.04
03.09.07	FILTRO DE GRAVA DIAMETRO 1" A 2"	m3	1.43	177.65	254.04			254.04
03.09.08	BLOQUE DE FILTRO PREFABRICADO O VIGUETA	und	28.00	232.29	6,504.12			6,504.12
03.09.09	MORTERO C/A 1:1	m3	0.10	1,111.69	111.17			111.17
03.10	VARIOS				2,938.28			
03.10.01	TAPA VENTANA DE INSPECCION DE 0.75X0.75m (MAT FIBRA DE	und	5.00	208.09	1,040.45			1,040.45
03.10.02	WATER STOP PVC 8"	m	43.85	43.28	1,897.83		1,897.83	
04	MEJORAMIENTO DEL FLOCULADOR				240,392.36			
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES				534.79			
04.01.01	PICADO SUPERFICIAL EN MUROS INTERIORES	m2	49.38	10.83	534.79		534.79	
04.02	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS				1,858.81			
04.02.01	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE EN MUROS INTERIORES 1:1	m2	49.38	33.17	1,637.93		1,637.93	
04.02.02	TARRAJEO EN EXTERIORES 1:5, E=1.5CM	m2	6.38	34.62	220.88		220.88	
04.03	PINTURA				7,229.74			
04.03.01	PINTURA ESMALTE EN EXTERIORES 2 MANOS	m2	42.56	29.45	1,253.39			1,253.39
04.03.02	PINTURA ESMALTE CAUCHO CLORADO EN INTERIORES	m2	197.50	30.26	5,976.35			5,976.35

RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE ANTONIO ATOCHE RAMIP
REG. CIP.140976

EMUSAP S.A.
Trabajamos para servirle mejor

Agua Chachapoyas

CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO - ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

Obra CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA, EN EL (LA) DE FILTRACIÓN EN LA PTAP EL PRADO – DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Cliente EPS EMUSAP S.A.

Lugar AMAZONAS - CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	P. UNITARIO	PARCIAL (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN: 75 DÍAS CALENDARIO		
						MES 1	MES 2	MES 3
						NOV. 2024	DIC.2024	ENE. 2024
						24 Días	31 Días	20 Días
04.04	VARIOS				230,769.02			
04.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANTALLA DE PVC E=200mm	m2	358.80	603.01	216,359.99			216,359.99
04.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE RIELES METALICOS	m	188.30	53.93	10,155.02			10,155.02
04.04.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	50.76	30.06	1,525.85		1,249.71	276.14
04.04.04	PANTALLA DE CONCRETO ARMADO F°C=210 KG/CM2 e=10CM	m3	2.54	535.62	1,360.47			1,360.47
04.04.05	ACERO DE REFUERZO f'y= 4200 kg/cm2	kg	193.45	7.07	1,367.69			1,367.69
05	MEJORAMIENTO DEL DECANTADOR				68,859.16			
05.01	TRABAJOS PRELIMINARES				848.31			
05.01.01	PICADO SUPERFICIAL EN MUROS INTERIORES	m2	78.33	10.83	848.31		848.31	
05.02	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS				3,218.95			
05.02.01	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE EN MUROS INTERIORES 1:1	m2	78.33	33.17	2,598.21		2,598.21	
05.02.02	TARRAJEO EN EXTERIORES 1:5, E=1.5CM	m2	17.93	34.62	620.74		144.70	476.04
05.03	PINTURA				10,801.32			
05.03.01	PINTURA ESMALTE EN EXTERIORES 2 MANOS	m2	44.82	29.45	1,319.95			1,319.95
05.03.02	PINTURA ESMALTE CAUCHO CLORADO EN INTERIORES	m2	313.33	30.26	9,481.37			9,481.37
05.04	VARIOS				53,990.58			
05.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES DE VINILONAS DE PVC	m2	276.00	119.23	32,907.48			32,907.48
05.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA METALICA	m	39.60	109.04	4,317.98			4,317.98
05.04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANTALLA DE PANTALLA DE PINO	m2	18.09	169.68	3,069.51			3,069.51
05.04.04	VALV COMPUERTA BB C/VASTAGO DN200 (Ø8)" -HIERRO DUCTIL	und	1.00	766.93	766.93			766.93
05.04.05	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA DE DRENAJE	m3	63.48	54.14	3,436.81		2,811.94	624.87
05.04.06	CAMA DE APOYO EN FONDO DE ZANJA	m3	2.76	75.64	208.77			208.77
05.04.07	ENTIBADO EN ZANJAS C/MADERA H>2.00 M	m	35.00	142.68	4,993.80			4,993.80
05.04.08	SUMINISTRO E INSTAL. TUB. Ø=160mm PVC UF CL-5.0	m	46.00	50.91	2,341.86			2,341.86
05.04.09	RELLENO CON MATERIAL DE ARENA	m3	8.28	84.60	700.49			700.49
05.04.10	RELLENO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	68.17	14.21	968.70			968.70
05.04.11	ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE	m3	14.35	19.39	278.25			278.25
06	CONEXION A ESTRUCTURAS EXISTENTES				18,326.90			
06.01	CONEXION DE CANAL PARSHAL A FLOCULADOR				1,638.42			
06.01.01	VALV COMPUERTA BB C/VASTAGO DN200 (Ø8)" -HIERRO DUCTIL	und	1.00	766.93	766.93			766.93
06.01.02	PINTURA ESMALTE CAUCHO CLORADO EN INTERIORES	m2	28.80	30.26	871.49			871.49
06.02	CONEXION DE FLOCULADOR A DECANTADOR				1,617.21			
06.02.01	PICADO SUPERFICIAL EN MUROS INTERIORES	m2	3.00	10.83	32.49			32.49
06.02.02	TARRAJEO EN EXTERIORES 1:5, E=1.5CM	m2	3.00	34.62	103.86			103.86
06.02.03	PINTURA ESMALTE EN EXTERIORES	m2	21.00	29.45	618.45			618.45
06.02.04	PINTURA ESMALTE CAUCHO CLORADO EN INTERIORES	m2	28.50	30.26	862.41			862.41
06.03	CONEXION DE DECANTADOR A FILTRO RAPIDO				11,177.74			
06.03.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA CANAL DE CONEXION	m3	12.08	20.30	245.22			245.22
06.03.02	ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE	m3	15.70	19.39	304.42			304.42
06.03.03	BASE COMPACTADO C/AFIRMADO E=0.20M	m3	2.73	116.34	317.61			317.61
06.03.04	SOLADO E=4" MEZCLA 1:10 C:H	m2	10.50	55.23	579.92			579.92
06.03.05	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	69.00	27.34	1,886.46			1,886.46
06.03.06	CONCRETO F'C= 210 KG/CM2 e=10 cm	m3	6.75	604.21	4,078.42			4,078.42
06.03.07	ACERO DE REFUERZO f'y= 4200 kg/cm2	kg	348.98	7.07	2,467.29			2,467.29
06.03.08	WATER STOP PVC 8"	m	30.00	43.28	1,298.40			1,298.40
06.04	CONEXION DE FILTRO RAPIDO A CASETA DE CLORACION				3,893.53			
06.04.01	VALV COMPUERTA BB C/VASTAGO DN200 (Ø8)" -HIERRO DUCTIL	und	1.00	766.93	766.93			766.93
06.04.02	SUMINISTRO E INSTAL. TUB. Ø=200mm PVC UF CL-10	m	12.00	260.55	3,126.60			3,126.60
	COSTO DIRECTO				**S/. 569,392.26**	**S/. 68,819.22**	**S/. 125,519.60**	**S/. 375,053.44**
	GASTOS GENERALES				S/. 30,018.57	S/. 3,628.17	S/. 6,617.44	S/. 19,772.96
	UTILIDAD 5.00 %				S/. 28,469.61	S/. 3,440.96	S/. 6,275.98	S/. 18,752.67
	SUB TOTAL				**S/. 627,880.44**	**S/. 75,888.35**	**S/. 138,413.02**	**S/. 413,579.07**
	IGV 18%				S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
	TOTAL VALOR REFERENCIAL				**S/. 627,880.44**	**S/. 75,888.35**	**S/. 138,413.02**	**S/. 413,579.07**
	AVANCE PORCENTUAL					12.09%	22.04%	65.87%
	AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO					12.09%	34.13%	100.00%

H&P CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS SAC
RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE ANTONIO ATOCHE RAMIP
REG. CIP 140976

H&P CONSTRUTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.

CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS – ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DEL PLAZO EJECUCIÓN

H&P CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS SAC
RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSE ANTONIO ATOCHE RAMIP
REG. CIP 140976

EMUSAP S.A.
Trabajamos para servirle mejor

Agua Chachapoyas

CRONOGRAMA DE ADQUISICION DE MATERIALES

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA, EN EL (LA) DE FILTRACIÓN EN L A PTAP EL PRADO – DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CUI 2609665

CÓDIGO	DESCRIPCION	UND	PARCIAL (S/)	PLAZO DE JECUCIÓN =75 D.C.		
				MES 01	MES 02	MES 03
				30.00	31.00	14.00
0202000008	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO # 8	kg	S/ 1,322.17	506.83	683.12	132.22
0202000013	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	kg	S/ 2,954.03	1,132.38	1,526.25	295.40
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg	S/ 1,363.86	522.81	704.66	136.39
0202190002	ACERO DE REFUERZO FY=4200 GRADO 60	kg	S/ 48,290.50	11,106.82	34,930.13	2,253.56
0202210057	BLOQUE DE FILTRO PREFABRICADO	und	S/ 6,160.00	-	6,160.00	-
0204000000	ARENA FINA	m3	S/ 635.61	-	635.61	-
0204000006	ARENILLA	m3	S/ 795.99	-	795.99	-
0204000008	MATERIAL FILTRANTE (ARENA)	m3	S/ 2,206.26	-	2,206.26	-
0204000011	MATERIAL FILTRANTE (ANTRACITA)	m3	S/ 5,515.65	-	5,515.65	-
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"	m3	S/ 6,957.76	-	6,957.76	-
0205010004	ARENA GRUESA	m3	S/ 3,437.95	-	3,437.95	-
0205010016	AFIRMADO	m3	S/ 585.48	448.87	-	136.61
0205030080	MATERIAL FILTRANTE 1/4" A 1/8"	m3	S/ 1,764.39	-	1,764.39	-
0205030081	MATERIAL FILTRANTE 1/6" A 1/8"	m3	S/ 1,985.33	-	1,985.33	-
0205030082	MATERIAL FILTRANTE 1/4" A 1/2"	m3	S/ 1,545.00	-	1,545.00	-
0205030083	MATERIAL FILTRANTE 1/2" A 1"	m3	S/ 220.94	-	220.94	-
0205030084	MATERIAL FILTRANTE 1" A 2"	m3	S/ 220.94	-	220.94	-
0212010007	VALVULA MARIPOSA DE F° Fdo ISO Ø 200 mm C/ACCESORIO	und	S/ 3,720.00	-	-	3,720.00
0212010008	VALVULA MARIPOSA DE F° Fdo ISO Ø 150 mm C/ACCESORIO	und	S/ 3,400.00	-	-	3,400.00
0212010009	VALVULA DE COMPUERTA CON VASTAGO DE F° Fdo ISO Ø 100 mm C/ACCESORIO	und	S/ 1,400.00	-	-	1,400.00
0212010010	VALVULA DE COMPUERTA CON VASTAGO DE F° Fdo ISO Ø 200 mm C/ACCESORIO	und	S/ 5,250.00	-	-	5,250.00
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL	S/ 39,833.88	12,215.72	16,464.67	11,153.49
0225010002	LISTONES DE MADERA 2" x 2"	m	S/ 2,667.60	2,045.16	-	622.44
0230000020	ALMACEN, OFICINA Y CASETA DE GUARDIANIA	mes	S/ 2,500.00	1,916.67	-	583.33
0230000043	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	GLB	S/ 1,200.00	920.00	-	280.00
0230000044	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GLB	S/ 500.00	383.33	-	116.67
0230000045	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD	und	S/ 192.00	73.60	99.20	19.20
0230000056	WATER STOP PVC DE 8"	m	S/ 2,761.99	2,117.53	-	644.46
0230030026	YESO DE 28 KG	BOL	S/ 12.06	9.25	-	2.81
0230030028	AGUA	m3	S/ 0.54	0.41	-	0.13
0230030046	CORDEL	m	S/ 0.45	0.35	-	0.11
0230110017	IMPERMEABILIZANTE SIKA	kg	S/ 6,578.11	2,521.61	3,398.69	657.81
0230470003	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg	S/ 21.08	-	21.08	-
0230900001	IMPRIMANTE	kg	S/ 15,883.56	-	15,883.56	-
0230900006	LIJA DE FIERRO	pza	S/ 588.28	-	588.28	-
0232020002	FLETE TERRESTRE Y TRASPORTE LOCAL	GLB	S/ 2,000.00	1,533.33	-	466.67
0238000000	HORMIGON	m3	S/ 573.87	439.97	-	133.90
0239050000	AGUA ENVASADA	GLB	S/ 360.00	138.00	186.00	36.00
0239100010	CARTEL DE OBRA 3.60 x 2.40 M	und	S/ 500.00	383.33	-	116.67
0243000035	PANTALLA PVC RIGIDO e=200mm	und	S/ 214,741.80	-	-	214,741.80
0243000036	PANTALLA DE PINO OREGON e=2" INCLUYE ACCESORIOS	und	S/ 3,008.25	2,306.33	-	701.93
0243590005	REGLA DE MADERA	und	S/ 1,988.30	1,524.36	-	463.94
0244000022	MADERA NACIONA P/ENCOFRADO-CARP	p2	S/ 714.00	547.40	-	166.60
0245010001	MADERA TORNILLO INC.CORTE P/ENCOFRADO	p2	S/ 7,004.29	5,369.96	-	1,634.33
0251010061	RIEL 2 1/2" X2 1/2" X 1/2"	m	S/ 9,942.24	-	-	9,942.24
0251010065	ANGULO EN L ALUMINIO 2"X2"X3/16"	pza	S/ 3,997.22	-	-	3,997.22
0254110090	PINTURA ESMALTE	gln	S/ 808.07	-	808.07	-
0254110092	PINTURA ESMALTE CAUCHO CLORADO	gln	S/ 11,812.15	-	11,812.15	-
0254450006	THINNER	gln	S/ 247.53	-	247.53	-
0256990053	TAPA FIBRA DE VIDRIO 0.75 X 0.75m	pza	S/ 810.00	-	810.00	-
0265010015	TUBO FO.GALV.ST.ISO-I 2"	m	S/ 1,270.75	-	1,270.75	-
0265010094	GUANTES DE NITRILO	PAR	S/ 990.00	-	-	990.00
0265010102	BRIDA ACERO ROMPE AGUA DE 8"	und	S/ 2,000.00	-	-	2,000.00
0265010103	BRIDA ACERO ROMPE AGUA DE 6"	und	S/ 1,720.00	-	-	1,720.00
0265010104	BRIDA ACERO ROMPE AGUA DE 4"	und	S/ 3,960.00	-	-	3,960.00
0272010037	TUB. PVC UF CL-5.0 Ø=160mm x 6m PRESION P/AGUA(Inc anillo)	pza	S/ 2,211.50	-	2,211.50	-
0272010039	TUB. PVC UF CL-5.0 Ø=200mm x 6m PRESION P/AGUA(Inc.anillo)	pza	S/ 3,099.60	-	3,099.60	-
0272400002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF	gln	S/ 3.13	-	3.13	-
0277110042	VINILONA GSP-1000 EN PVC REFORZADO 0.60mm	m2	S/ 31,839.36	-	-	31,839.36
0278000079	VOLANTE DE VALVULA F°F°	und	S/ 1,840.00	-	-	1,840.00
0294010001	MADERA ROLLIZA DE 4"	m	S/ 1,326.60	1,017.06	-	309.54
0298030019	CHALECO REFLECTIVO	und	S/ 875.00	670.83	-	204.17
0298030029	LENTES DE SEGURIDAD	und	S/ 225.00	172.50	-	52.50
0298030035	BOTAS DE SEGURIDAD DE JEBE	PAR	S/ 760.00	582.67	-	177.33
0298030036	CASCO DE SEGURIDAD BLANCO	und	S/ 105.00	80.50	-	24.50
0298030037	CASCO DE SEGURIDAD COLORES	und	S/ 270.00	207.00	-	63.00

TOTAL EN MATERIALES (SIN IGV.)	S/ 483,475.07	50,894.57	126,194.19	306,386.31
PORCENTAJE MENSUAL		10.53%	26.10%	63.37%
PORCENTAJE MENSUAL ACUMULADO		10.53%	36.63%	100.00%

H&P CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS SAC

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSE ANTONIO TOCHE RAMIP
REG. CIP 140976

H&P CONSTRUTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA (CPM) – ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DEL PLAZO EJECUCIÓN

H&P CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS SAC
RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSE ANTONIO ATOCHE RAMOS
REG. CIP 140976